



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



ACTA DE SESIÓN N°004-2019 DEL PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:00 am. del día 27 de Marzo del 2019, reunidos en la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, ubicado en el Jr. Tacna N°480, los miembros que conforman el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a efectos de realizar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Marzo del presente año.

El señor Alcalde Sr. Segundo Leónidas Pérez Collazos, Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los miembros integrantes agradeciendo sus presencia.

Acto seguido el Secretario Técnico, procede a pasar la lista correspondiente, y habiendo el quórum necesario; se procede a la lectura de la agenda correspondiente:

- Situación de Seguridad Ciudadana en las Jurisdicciones Policial de las Comisarias de Pucallpa, San Fernando y Yarinacocha.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cede la palabra al Crnl. PNP. Francisco Roldan Argandoña, Jefe de la REGPOL – Ucayali; quien procede a realizar una exposición del trabajo que viene realizando la Policía Nacional del Perú, con respecto a la lucha contra la delincuencia común y organizada en los distritos que conforman la Provincia de Coronel Portillo, resaltando los trabajos realizados en la desarticulación de bandas organizadas y la recuperación de armas de fuego, una de ellas de propiedad de un efectivo policial la misma que había sido robada en la ciudad de Lima; también hace de conocimiento la ejecución del patrullaje fluvial gracias al apoyo del Gobierno Regional, quienes han puesto a disposición de la Policía Nacional sus embarcaciones, para un trabajo conjunto con la Capitanía de Marina.

Asimismo hace de conocimiento de los integrantes del comité de Seguridad Ciudadana, la próxima puesta en Operaciones del aplicativo informático “Alertas PNP”, el mismo que tiene como objetivo efectivizar las ejecuciones de operaciones policiales al momento que se presenten diferentes situaciones de emergencias, todo esto aunado al trabajo conjunto con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a través del patrullaje integrado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



Adicionalmente hace de conocimiento los problemas que presenta la Policía Nacional del Perú en base a su presupuesto, ya que no cuentan con medios económicos para reparación y mantenimiento de sus vehículos patrulleros los mismos que a la fecha están presentando diferentes desperfectos mecánicos, en tal sentido no se cuenta con los recursos logísticos (Patrulleros) suficientes, para la ejecución del patrullaje.

Asimismo el Coronel PNP, hace presente su preocupación con respecto a las relaciones con los miembros de las Rondas Campesinas, toda vez que en fechas anteriores la Policía Nacional del Perú habría realizado una intervención a uno de sus integrantes, por la receptación de un vehículo robado, pudiendo los miembros de las rondas campesinas mal entender trabajo realiza por la Policía Nacional del Perú.

La Prefecta integrante del comité, hace de conocimiento las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, que se encuentran pendientes de ejecución y según la información presentada por parte de la Policía, se estarían presentando alto índice delincuencia por parte de adolescentes, siendo imperativo la ejecución de actividades que ayuden a los involucrados con referencia al tema de Salud mental, el mismo que abarque problemas como violencia contra la mujer y otros de necesidad, para lo cual solicita que se ponga en agenda para su ejecución.

El Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana, cede la palabra al Sub Gerente de Tránsito y Transporte Urbano, quien comunica a los integrantes del comité las acciones que viene realizando y los problemas que ha encontrado a la fecha como son las casas de venta de vehículos, quienes hacen entrega a los usuarios de sus unidades vehiculares, sin contar con la documentación necesaria, para lo cual tiene programado una reunión con estas casas de venta de vehículos, a fin de que no se haga la entrega, si estos con cuentan con la documentación reglamentaria.

El Coronel PNP, hace de conocimiento de los integrantes que estas normativas ya están vigentes y lo que se requiere es que se haga cumplir la ley.

El Sub Gerente de Tránsito y Transporte Urbano, pone en conocimiento que se están evaluando los dispositivos legales para sancionar a estas casas de venta de vehículos, que permitan la salida de sus instalaciones de las unidades vehiculares que no cuenten con la documentación necesaria, para lo cual se tiene previstos una campaña de concientización a la ciudadanía; adicionalmente el Sub Gerente hace de conocimiento que a partir del 1ro de Abril se estará aperturando el tránsito de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



doble vía en la Av. Tarapacá para lo cual se está poniendo como zona rígida a lo largo de toda la vía, para evitar que esta se congestione.

El Coronel PNP., hace de conocimiento el compromiso por parte de la Policía Nacional del Perú, recomendando la disponibilidad de su personal como apoyo a fin de que se realice una auditoría en tránsito y poder tener una ciudad correctamente ordenada en temas de transitabilidad vial.

El Sub Gerente de Transito hace de conocimiento de los integrantes del comité, que este 5 de Abril estarán trayendo un especialista en tránsito y transporte, a fin de que se realice una capacitación, dirigida a personal de la Policía Nacional del Perú, Inspectores de transito de todos los distritos y sociedad civil en general.

El Representante del Ministerio Público, hace de conocimiento su predisposición con respecto a los locales de venta de vehículos, para que ellos realicen la exhortación a dichos locales, con respecto a la documentación con la que debe contar los vehículos a la salida de sus locales de venta.

La Prefecta hace de conocimiento de los integrantes la problemática encontrada en diferentes puntos de la ciudad con respecto a los estacionamientos, ya que constantemente se presentan problemas con los cuidadores quienes cuando no se les paga ocasionan daños a los vehículos estacionados.

El presidente del comité pone en conocimiento de los integrantes del comité que en su anterior gestión se elaboró una ordenanza municipal para la construcción de estacionamientos en locales comerciales, para lo cual se buscara la ordenanza correspondiente a fin de que se reactive y se publicite exonerando a las empresas que cumplan con dicha ordenanza, de cualquier pago por un lapso de cinco años; adicionalmente el presidente del comité comunica a los integrantes la situación del Depósito Municipal de 9 de Octubre, el mismo que se encuentra colapsado y en condiciones no aptas para ingresar vehículos, ya que a la fecha no se cuenta con documentación de lo que se encuentra en dicho lugar ya que la gestión saliente no habría cumplido en dejar el acervo documentario, lo que se estaría tratando de realizar las subsanaciones del caso, para lo cual se tiene previsto la recuperación del local del Km 8, lo que se encuentra en proceso, teniendo como opción el depósito municipal que se encuentra en el Distrito de Manantay; asimismo comunica que se tiene un proyecto de Inversión Pública que tendría por objetivo la ampliación de la pavimentación del Jr. Urubanba y poder conectar dicha vía a la Av. Miraflores, a fin de brindar una mayor fluidez del tránsito en el Distrito.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



La representante de las Rondas Campesinas hace de conocimiento su preocupación con respecto a la presencia de menores de edad, que se encuentran deambulando en la vía pública por las madrugadas, ya que aparentemente estarían siendo utilizados para hurtar lo que encuentre en la propiedad privada, lo que el Secretario Técnico toma nota a fin de que se tomen las acciones correspondientes.

La Representante de Educación hace de conocimiento su preocupación con respecto a los vendedores ambulantes que se encuentran en las instituciones educativas, tanto al ingreso como a la salida ya que se ha detectado de que muchos de estos vendedores estarían comercializando drogas; asimismo hace de conocimiento de los integrantes del comité la importancia que representa el resguardo de las instituciones educativas por parte de la Policía Nacional y los miembros del Serenazgo y Policía Municipal: también comunica los problemas presentados en la Institución Educativa el Tambo, ya que en la parte posterior de dicho plantel se habrían posesionado personas de mal vivir que estarían consumiendo sustancias tóxicas, lo que solicita se tomen las acciones del caso.

El representante de Provincial de las Rondas Campesinas hace de conocimiento de los integrantes del comité la necesidad del cumplimiento de las actividades programadas en el plan de seguridad ciudadana y que resultados se han tenido a la fecha, también comunica que en el Reloj Público en la imagen de Miguel Grau, se encuentran personas dedicadas a diseños de tatuajes, quienes aparentemente estarían comercializando sustancias tóxicas, solicitando al personal policial tome las acciones correspondientes.

El Secretario Técnico hace de conocimiento de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana los Acuerdos Tomados a nivel del Comité Regional y que han sido remitidos a su despacho para su cumplimiento:

- Unificar los horarios para la venta de bebidas alcohólicas
- Ejecución de Mega Operativos.

El Representante de las Juntas Vecinales, hace de conocimiento la necesidad de que los miembros de las juntas vecinales cuenten con la capacitación adecuada por parte de los miembros de la Policía Nacional del Perú.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



El Comandante PNP comisario de la Comisaria de Pucallpa comunica que dichas capacitaciones están a cargo de los efectivos Policiales a cargo de las Oficinas de Participación Ciudadana y que se tiene prevista la juramentación para el día domingo 31 de Marzo, de las juntas organizadas y reorganizadas, posterior a esto se tiene prevista la rendición de cuentas por parte del comisario de la Comisaria de Pucallpa, en el local del Auditorio de la Municipalidad.

Terminando con la sesión a las 11:45 am. No habiendo más que tratar, el presidente del comité da por concluida la sesión, firmando los miembros del comité en señal de conformidad.

***Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
COPROSEC – Coronel Portillo 2019***

1 **SEGUNDO LEÓNIDAS PÉREZ COLLAZOS**
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Firma y Post Firma

Sr. Segundo Leónidas Pérez Collazos
PRESIDENTE

2 **MARLENY GABRIELA MONTESINOS CHACON**
PREFECTO PROVINCIAL

Firma y Post Firma

Marleny Gabriela Montesinos Chacón
PREFECTO REGIONAL DE UCAYALI

3 **CRNL. PNP. FRANCISCO BAGI ROLDAN ARGANDOÑA**
JEFE DE LA REGPOL UCAYALI

04-240807
Firma y Post Firma
Francisco G. ROLDAN ARGANDOÑA
CORONEL PNP
JEFE REGION POLICIAL UCAYALI

4 **MAGISTER EDUC. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL CON JURISDICCION EN LA PROVINCIA

Firma y Post Firma
Dra. Educ. Elvita Lucia Espinoza Silva
DIRECTORA DE LA UGEL DE
CORONEL PORTILLO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO



- 5 **CPC. RAUL WALTER LLIUYA GONGORA**
AUTORIDAD DE SALUD DE LA JURISDICCION O SU
REPRESENTANTE
- 6 **ABOG. JUAN ANDRÉS ZEVALLOS BASUALDO**
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
- 7 **ABOG. TEODARDO ENRIQUE LEIVA CANTARO**
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO
- 8 **ABOG. WILLIAM R. ROJAS QUINTANA**
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEFENSORIA
CORRESPONDIENTE
- 9 **SRA. JERLY DÍAZ CHOTA**
ALCALDE DISTRITAL DE YARINACUCHA
- 10 **SR. VÍCTOR HUGO LÓPEZ RÍOS**
ALCALDE DISTRITAL DE MANANTAY

DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

Firma y Post Firma
Raul Walter Lliuya Gongora
CORONEL PORTILLO D.P.C.E.D.

Firma y Post Firma
JUAN ANDRÉS ZEVALLOS BASUALDO
JUEZ
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL
MÓDULO CORPORATIVO LABORAL
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE UCAYALI

Firma y Post Firma
Teodoro Enrique Leiva Cantaro
Primera Fiscalía Especial de Prevención
del Delito de Coronel Portillo

Firma y Post Firma
WILLIAM R. ROJAS QUINTANA
Jefe de la Oficina Defensorial de Ucayali
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firma y Post Firma

Firma y Post Firma
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Mg. Victor Hugo López Ríos
ALCALDE

Firma y Post Firma



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CORONEL PORTILLO

11 *SR. JOSÉ JESÚS CACHIQUE ACHO*
REPRESENTANTE DE LAS J.J.VV. DE SEGURIDAD
CIUDADANA PROMOVIDO POR LA PNP.

12 *SR. RISER LENER VÁSQUEZ QUIO*
REPRESENTANTE DE LAS RR.CC. EXISTENTES EN LA
PROVINCIA



JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sr. JOSÉ JESÚS CACHIQUE ACHO
COORD. PROV. DE CORONEL PORTILLO
ONI N° 05930347

Firma y Post Firma

Firma y Post Firma